



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SET. 2003

RES. H N° 1199 - 03

Expte. N° 4.501/03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2111 solicita la designación de la Lic. Sonia ALVAREZ como Profesora Adjunta, dedicación simple, con la correspondiente antigüedad, por haberse desempeñado como coordinadora y docente en las asignaturas "Políticas Sociales en Argentina" y "Transformaciones de las Políticas Sociales. Paradigmas Emergentes";

Que la petición para la liquidación de los haberes abarca el periodo del 01/04/02 al 30/09/02 y, que el presente gasto sería afrontado con los recursos propios generados por la Maestría en Políticas Sociales;

Que por tratarse de una solicitud extemporánea, se solicitó a la docente responsable fundamente el motivo de la tardía presentación, requisito cumplido y autorizado mediante Nota N° 2576.

Que la designación solicitada se encuadra dentro de lo previsto mediante Res. CS. N° 420/99, que pone en vigencia el Régimen de Incompatibilidad para el personal de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 12/08/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono, la liquidación de un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, con la correspondiente antigüedad, a la Lic. Sonia ALVAREZ, D.N.I. N° 11.282.097, a partir del 1° de abril del año 2002 y hasta el 30 de septiembre del mismo año inclusive, por los motivos citados en el exordio.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la presente erogación, de acuerdo a lo convenido, deberá ser afrontada con fondos producidos por la Maestría en Políticas Sociales.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, Maestría en Políticas Sociales, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Post Grado y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.



cl.-

D. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA